

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:28 DE JULIO DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020140209400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO EMILIO RAMIREZ HOYOS	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c 27/07/2020: PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 8:30 A.M./ REQUIERE A LA PARTE	27/07/2020	1		JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020140209400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO EMILIO RAMIREZ HOYOS	METROPLUS Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c 27/07/2020: PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 8:30 A.M./ REQUIERE A LA PARTE	27/07/2020	1		JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020140209400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO EMILIO RAMIREZ HOYOS	CORPORACION AVALUOS Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c 27/07/2020: PARA EL 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 8:30 A.M./ REQUIERE A LA PARTE	27/07/2020	1		JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020150058100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN ALBERTO PEREZ PINZON	E.S.E. METROSALUD	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020160254100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA SANTAMARIA AVENDAÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020, SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTEROR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 10 DE EPTIEMBRE DE 2020 A PARIT DE LAS 2:00 P.M. Y EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020170064700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO ANTONIO VILLA OCAMPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 dias SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE EN EL CORREO ELECTRÓNICO MEMORIALESTAANT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170140500	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MUNICIPIO DE FREDONIA	MARTA LIGIA PAREJA MESA	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020170220600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO LEON GUZMAN CORREA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL CONDIV-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBY ESTELLA BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBY ESTELLA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBY ESTELLA BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBY ESTELLA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBY ESTELLA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO HENAO BETANCUR	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO HENAO BETANCUR	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO HENAO BETANCUR	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO HENAO BETANCUR	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO HENAO BETANCUR	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL RICARDO BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL RICARDO BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL RICARDO BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL RICARDO BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL RICARDO BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS GUILLERMO BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS GUILLERMO BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS GUILLERMO BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS GUILLERMO BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS GUILLERMO BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARCELA BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARCELA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARCELA BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARCELA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARCELA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA MARIA BETACUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA MARIA BETACUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA MARIA BETACUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA MARIA BETACUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA MARIA BETACUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ OMAIRA BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ OMAIRA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ OMAIRA BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ OMAIRA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ OMAIRA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA BETANCUR MONTOYA	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA BETANCUR MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA BETANCUR MONTOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA Y OTROS	JUAN NICOLAS VALENCIA ROJAS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180014800	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBIA MARGARITA MONTOYA ZAPATA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones frente a Presidencia de la Republica	27/07/2020	4	1107-	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	REINALDO DE JESUS RIVERA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	REINALDO DE JESUS RIVERA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	REINALDO DE JESUS RIVERA YEPES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	REINALDO DE JESUS RIVERA YEPES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORA MARIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORA MARIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORA MARIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORA MARIA RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY DEL SOCORRO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY DEL SOCORRO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY DEL SOCORRO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY DEL SOCORRO RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORALBA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORALBA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORALBA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORALBA RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORFA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORFA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORFA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORFA RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID EUGENIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID EUGENIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID EUGENIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID EUGENIA RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PATRICIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PATRICIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PATRICIA RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PATRICIA RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HENRY ALONSO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HENRY ALONSO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HENRY ALONSO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HENRY ALONSO RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS MARIO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS MARIO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS MARIO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS MARIO RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ROLANDO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ROLANDO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ROLANDO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ROLANDO RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO RIVERA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO RIVERA RIVERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180019400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIELA RIVERA GALLEGO Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UN FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA PARA EL 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GIOVANNY ALEXANDER ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GIOVANNY ALEXANDER ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GIOVANNY ALEXANDER ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GIOVANNY ALEXANDER ZULETA GONZALEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN OTALVARO ZULETA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN OTALVARO ZULETA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN OTALVARO ZULETA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN ESTEBAN OTALVARO ZULETA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ENRIQUE ZULETA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ENRIQUE ZULETA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ENRIQUE ZULETA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ENRIQUE ZULETA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VERONICA MARIA ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VERONICA MARIA ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VERONICA MARIA ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VERONICA MARIA ZULETA GONZALEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CATALINA MARIA ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CATALINA MARIA ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CATALINA MARIA ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CATALINA MARIA ZULETA GONZALEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUCERO ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUCERO ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUCERO ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUCERO ZULETA GONZALEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DEL SOCORRO ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DEL SOCORRO ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DEL SOCORRO ZULETA GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DEL SOCORRO ZULETA GONZALEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180028300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA GONZALEZ HERRERA Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto que acepta el desistimiento de la Acepta desistimiento de las pretensiones de la Presidencia de la Republica	27/07/2020	3	1223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180037000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	ANTONIO CARLOS MERCADO SALAZAR	INDER DE MEDELLIN	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTADO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES , SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 21 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180038500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO ARIAS CUBEROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES.	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180038500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO ARIAS CUBEROS	CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN Y OTRO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES.	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180043300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	U.G.M. INGENIEROS S.A	RUTHY URREA PARRA	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL CODIV-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180043300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	U.G.M. INGENIEROS S.A	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL CODIV-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180046900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINEROS S.A.	CORANTIOQUIA	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 18 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180098700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NOE URREGO	MUNICIPIO DE TURBO	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 17 DE SEPTIEMBRE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180145000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	VENESSA RENDON BEDOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180145000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY RENDON BEDOYA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180145000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY RENDON BEDOYA Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que aplaza audiencia por otras c TENIENDO EN CUENTA LAS DIFICULTADES QUE HA GENERADO LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE LA RAMA JUDICIAL CON LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 806 DE 2020 SE HA VENIDO ADAPTANDO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES, SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR PARA UNA FECHA POSTERIOR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMADA PARA EL 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. POR LO TANTO, POR MEDIO DE AUTO SE FIJARÁ UNA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA Y SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS PARTES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190114900	MEDIDAS CAUTELARES	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S.	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto que ordena seguir adelante la eje 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190136400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUZMILA ARIAS DE CHICA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que no repone 27/07/2020 NO REPONE AUTO ADMISORIO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA	ECOPETROL S.A. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA	GLORIA RUIZ QUIROZ Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA	LEONARDO MACIAS VILLALBA Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA	DARIO SANCHEZ DUARTE Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL BASTO PRADA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL BASTO PRADA	ECOPETROL S.A. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL BASTO PRADA	GLORIA RUIZ QUIROZ Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL BASTO PRADA	LEONARDO MACIAS VILLALBA Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL BASTO PRADA	DARIO SANCHEZ DUARTE Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA Y OTRO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA Y OTRO	ECOPETROL S.A. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA Y OTRO	GLORIA RUIZ QUIROZ Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA Y OTRO	LEONARDO MACIAS VILLALBA Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190253900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE BASTO PRADA Y OTRO	DARIO SANCHEZ DUARTE Y OTROS	Auto admisorio de la demanda 23/07/2020 ADMITE DEMANDA / RECHAZA PRETENSIÓN POR CADUCIDAD	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020190255600	ACCIÓN DE TUTELA	HUGO MANUEL CERMEÑO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto que resuelve CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA TUTELA DE LA REFERENCIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190293700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACCION FIDUCIARIA S.A.	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto niega medidas cautelares NIEGA MEDIDA CAUTELAR	27/07/2020	2	44-51	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190314800	ELECTORALES	DANIEL OSPINA AYALA	JUAN ESTEBAN ROMAN ARANGO -CONCEJAL ELECTO DE LA ESTRELLA-	Auto Traslado 10 dias	27/07/2020	1	121	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190317100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCELLY HINESTROZA URREGO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que resuelve sobre las excepciones CANCELA AUDIENCIA Y RESUELVE EXCEPCIONES PROPUESTAS	27/07/2020	1	94-99	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200018900	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	SONIA KARINA DIAZ RAMIREZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA EL IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200039200	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	LUZ ESTHER OSPINA VELEZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200056900	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	JAIME ALBERTO NANCLARES QUINTERO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200057800	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	MONICA LILIANA AGUDELO GARCIA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200060500	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ISABEL CRISTINA DEL RIO FRANCO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200062000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA RAGA MARIN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto admisorio de la demanda 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200064300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	MARIETTA CECILIA OSPINA RODRIGUEZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200064900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA CECILIA PINEDA CADAVID	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto admisorio de la demanda 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200071300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	JAIME ALBERTO ARAQUE CARRILLO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto que decide impedimento de Juez 14/07/2020 ACEPTA IMPEDIMENTO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200073400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA GRANADOS VILLA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto admisorio de la demanda 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200093700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE FRONTINO - ANTIOQUIA	DECRETO No 059 MARZO 21 DE 2020 MPIO-FRONTINO-ANT	Auto que resuelve DECLARA TERMINADO PROCESO	27/07/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200103300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE TARSO - ANTIOQUIA	DECRETO No 025 MARZO 22 DE 2020 MPIO-TARSO-ANT	Auto que resuelve AUTO DECLARA IMPROCEDENTE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	27/07/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200115000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CACERES- ANTIOQUIA	DECRETO No 084 MARZO 25 DE 2020 MPIO-CACERES-ANT	Saneamiento del proceso 27/07/2020 DECLARA IMPROCEDENTE	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200143600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE NECHI - ANTIOQUIA	DECRETO No 040 MARZO 27 DE 2020 MPIO-NECHI-ANT	Saneamiento del proceso 27/07/2020 DECLARA IMPROCEDENTE CIL	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200144800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA	DECRETO No 186 ABRIL 13 DE 2020 MPIO-SAN LUIS-ANT	Auto que resuelve AUTO DEL 21 DE JULIO DE 2020, QUE DECLARA IMPROCEDENTE EL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 010-02-02.02-186 DEL 13 DE ABRIL DE 2020, EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DESFIJAR EL AVISO DE LA PÁGINA WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIO A CONOCER LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y AL PROCURADOR 30 JUDICIAL II DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200171300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA	DECRETO No 093 ABRIL 27 DE 2020 MPIO-PUERTO BERRIO-ANT	Auto que resuelve AUTO DEL 24 DE JULIO DE 2020, QUE DEJA SIN EFECTO TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DEL 21 DE MAYO DE 2020, INCLUSIVE, QUE ADMITIÓ EL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA. NO AVOCAR CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 0093 DEL 27 DE ABRIL DE 2020, EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO -ANTIOQUIAS. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DESFIJAR EL AVISO DE LA PÁGINA WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIO A CONOCER LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO -ANTIOQUIA Y AL PROCURADOR 30 JUDICIAL II DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200181300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ARGELIA - ANTIOQUIA	DECRETO No 040 MAYO 08 DE 2020 MPIO-ARGELIA-ANT	Auto que resuelve AUTO DEL 24 DE JULIO DE 2020, QUE DEJA SIN EFECTO TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2020, INCLUSIVE, QUE ADMITIÓ EL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA. NO AVOCAR CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 40 DEL 8 DE MAYO DE 2020, EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE ARGELIA -ANTIOQUIA. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DESFIJAR EL AVISO DE LA PÁGINA WEB DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL CUAL SE DIO A CONOCER LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO. COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE ARGELIA -ANTIOQUIA Y AL PROCURADOR 30 JUDICIAL II DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200212000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA - ANTIOQUIA	ACUERDO No 003 MAYO 29 DE 2020 CONCEJO-MPAL-ARMENIA-ANT	Auto que rechaza por improcedente 27/07/2020 RECHAZO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200236400	ACCIÓN DE TUTELA	GUSTAVO LEON GUTIERREZ TORO	MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación de tutela	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200236400	ACCIÓN DE TUTELA	GUSTAVO LEON GUTIERREZ TORO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación de tutela	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200236400	ACCIÓN DE TUTELA	GUSTAVO LEON GUTIERREZ TORO	FOPEP Y OTROS	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación de tutela	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200236400	ACCIÓN DE TUTELA	GUSTAVO LEON GUTIERREZ TORO	UGPP Y OTROS	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación de tutela	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200237700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	DECRETO No 237 JUNIO 17 DE 2020 MPIO-RIONEGRO-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 21 DE JULIO DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 237 DEL 17 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE RIONEGRO -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200241700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA	RESOLUCION No 025 JUNIO 26 DE 2020 CONCEJO-MPAL-SAN CARLOS-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 24 DE JULIO DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 25 DEL 26 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -ANTIOQUIA. COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200242500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	DECRETO No 245 JUNIO 30 DE 2020 MPIO-RIONEGRO-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 24 DE JULIO DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 245 DEL 30 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200243600	TRIBUTARIO	PAISAJES S.A.S.	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto admisorio de la demanda 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200245000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 002 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE AMALFI	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER DE ESTA CORPORACIÓN UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL ACUERDO No. 002 DEL 3 DE MARZO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMALFI ANTIOQUIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A. Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTRUVIAL S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTRUVIAL S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTRUVIAL S.A.S. Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A PUNTO CARS S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A PUNTO CARS S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A PUNTO CARS S.A.S. Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IPS MEDIC OS RIONEGRO LTDA Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IPS MEDIC OS RIONEGRO LTDA Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IPS MEDIC OS RIONEGRO LTDA Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A. Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	INSTRUVIAL S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	INSTRUVIAL S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	INSTRUVIAL S.A.S. Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	A PUNTO CARS S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	A PUNTO CARS S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A PUNTO CARS S.A.S. Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IPS MEDIC OS RIONEGRO LTDA Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SECRETARIA DE GOBIERNO- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IPS MEDIC OS RIONEGRO LTDA Y OTROS	MUNICIPIO DE RIONEGRO -SUBSECRETARIAS DE CONVIVENCIA Y CONTROL TERRITORIAL- Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200245200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IPS MEDIC OS RIONEGRO LTDA Y OTROS	INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA NORTE DE RIONEGRO Y OTROS	Auto traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200246000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 003 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE ARGELIA	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER DE ESTA CORPORACIÓN UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL ACUERDO No. 003 DEL 6 DE MARZO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARGELIA -ANTIOQUIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200247400	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 005 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL	Auto inadmitiendo la demanda Inadmite revisión de acuerdo	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200252000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 007 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER DE ESTA CORPORACIÓN UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL ACUERDO No. 007 DEL 31 DE MARZO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL -ANTIOQUIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200254900	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 001 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO	Auto admisorio de la demanda 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200255200	TRIBUTARIO	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S&JIL S.A.S.	DIRECCION IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	27/07/2020	1	28-29	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200255700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA ELIANA MONTOYA ESPINOSA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA	27/07/2020	1 y tras lad os	81-83	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200256400	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 001 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE YONDO	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER DE ESTA CORPORACIÓN UN PRONUNCIMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL ACUERDO No. 001 DEL 18 DE MARZO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE YONDÓ -ANTIOQUIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	ROSA ELENA GUERRA ZAPATA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	ROSA ELENA GUERRA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	JUAN CAMILO CANO GUERRA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	JUAN CAMILO CANO GUERRA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	JUAN CAMILO CANO GUERRA Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	JUAN CAMILO CANO GUERRA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	ANDRES FELIPE LUGO SALDARRIAGA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	ANDRES FELIPE LUGO SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	GLORIA EMPERATRIZ SALDARRIAGA DUARTE	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258400	EJECUTIVO CONEXO	GLORIA EMPERATRIZ SALDARRIAGA DUARTE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto que libra mandamiento de pago	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200258900	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 005 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE NECOCLI	Auto admisorio de la demanda 27/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200259100	REVISION DECRETOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	DECRETO 058 DE 2020 MUNICIPIO DE MARINILLA	Auto admisorio de la demanda	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200260800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S.	DIAN	Auto admisorio de la demanda	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200262400	REVISION DECRETOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	DECRETO 020 DE 2020 MUNICIPIO DE JARDIN	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL DECRETO No. ALC-100-28-01-020 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020, EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE JARDÍN A-NTIOQUIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200263100	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 002 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE VENECIA	Auto admisorio de la demanda	27/07/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200263200	REVISION DECRETOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	DECRETO 014 DE 2020 MUNICIPIO DE JARDIN	Auto inadmitiendo la demanda Inadmite revisión de acuerdo	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200265600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO - ANTIOQUIA	DECRETO No 112 JUNIO 30 DE 2020 MPIO-LA CEJA DEL TAMBO-ANT	Auto que rechaza por improcedente NO AVOCA CONOCIMIENTO CIL	27/07/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200265800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	DECRETO No 252 JULIO 01 DE 2020 MPIO-SABANETA-ANT	Auto que rechaza por improcedente 27/07/2020 RECHAZO	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200266000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO - ANTIOQUIA	DECRETO No 113 JUNIO 19 DE 2020 MPIO-EL SANTUARIO-ANT	Auto que rechaza por improcedente NO AVOCA CONOCIMIENTO CIL	27/07/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200270500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA	DECRETO No 041 MARZO 24 DE 2020 MPIO-GIRARDOTA-ANT	Auto que resuelve NO AVOCA CONOCIMIENTO	27/07/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200270900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA	DECRETO No 210.21.313 JULIO 02 DE 2020 MPIO-DABEIBA-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento	27/07/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200271300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 087 JUNIO 18 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 24 DE JULIO DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 087 DEL 18 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200271400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 088 JUNIO 20 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO 088 DE JUNIO 20 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200271600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 091 JULIO 01 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO 091 DE JULIO 1° DE 2020 DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200272800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SALGAR - ANTIOQUIA	DECRETO No 056 JULIO 07 DE 2020 MPIO-SALGAR-ANT	Auto que resuelve SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO	27/07/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200272900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA	DECRETO No 069 JUNIO 12 DE 2020 MPIO-HISPANIA-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO 069 DE JUNIO 12 DE 2020 – MUNICIPIO DE HISPANIA - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200273500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA	RESOLUCION No 097 ABRIL 01 DE 2020 E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN 097 DE ABRIL 1 DE 2020 DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200275500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE GUATAPE - ANTIOQUIA	DECRETO No 075 JUNIO 29 DE 2020 MPIO-GUATAPE-ANT	Auto que resuelve SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO	27/07/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200275800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE GUATAPE - ANTIOQUIA	DECRETO No 082 JULIO 13 DE 2020 MPIO-GUATAPE-ANT	Auto que resuelve SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO	27/07/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200276000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SALGAR - ANTIOQUIA	DECRETO No 060 JULIO 14 DE 2020 MPIO-SALGAR-ANT	Auto que resuelve SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO	27/07/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA .S
05001233300020200276100	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA	DECRETO No 100-14-250 JUNIO 01 DE 2020 MPIO-SAN LUIS-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO 100-14-250 DE JUNIO 1 DE 2020 - MUNICIPIO DE SAN LUIS - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200276200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA	DECRETO No 100-14-296 JULIO 02 DE 2020 MPIO-SAN LUIS-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO 100-14-296 DE JULIO 2 DE 2020 - MUNICIPIO DE SAN LUIS - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333300420150116202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLAVIO FARID VASQUEZ ESPINOSA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 dias SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS. SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300420150116202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FLAVIO FARID VASQUEZ ESPINOSA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 dias SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS. SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300420160084901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS MARIO GUERRA MAZO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto Traslado 10 dias SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300820150120301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YONIS ALBERTO BARRAGAN MARTINEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LAS ABOGADAS KARINA DEL CARMEN SÁNCHEZ ARENAS Y GLORIA ADRIANA DÍAZ MARÍN PARA REPRESENTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300820150120301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YONIS ALBERTO BARRAGAN MARTINEZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LAS ABOGADAS KARINA DEL CARMEN SÁNCHEZ ARENAS Y GLORIA ADRIANA DÍAZ MARÍN PARA REPRESENTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300820150120301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YONIS ALBERTO BARRAGAN MARTINEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LAS ABOGADAS KARINA DEL CARMEN SÁNCHEZ ARENAS Y GLORIA ADRIANA DÍAZ MARÍN PARA REPRESENTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300820150120301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YONIS ALBERTO BARRAGAN MARTINEZ Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LAS ABOGADAS KARINA DEL CARMEN SÁNCHEZ ARENAS Y GLORIA ADRIANA DÍAZ MARÍN PARA REPRESENTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300820180003101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	RODRIGO MORA QUIROZ	INDEPORTES ANTIOQUIA	Auto que acepta el desistimiento de la 23/07/2020	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300820180031905	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE ANGEL MENDEZ HERAZO	NUEVA EPS	Auto que resuelve consulta AUTO DEL 27 DE JULIO DE 2020, QUE REVOCA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 063 DEL 14 DE JULIO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. EXHORTAR AL PRESIDENTE Y GERENTE REGIONAL NOR-OCCIDENTAL DE NUEVA EPS PARA QUE EN LO SUCESIVO ACATEN DE MANERA OPORTUNA LAS ÓRDENES JUDICIALES. EN FIRME ESTA DECISIÓN, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333300820200010302	ACCIÓN DE TUTELA	HECTOR VICTORIANO MELO CALDERON	SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO	Auto que resuelve consulta SE REVOCA EL AUTO CONSULTADO Y SE ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333300820200010302	ACCIÓN DE TUTELA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PROTECCION S.A	SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO	Auto que resuelve consulta SE REVOCA EL AUTO CONSULTADO Y SE ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	27/07/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301020150096702	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA DEL TRANSITO SOTO SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE LA ABOGADA CATALINA RENDÓN LÓPEZ APODERADA DE COLPENSIONES. EN TAL SENTIDO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE COLPENSIONES LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PARA QUE CONSTITUYA APODERADO QUE CONTINUÉ CON SU REPRESENTACIÓN EN EL PROCESO	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301120140017101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARJORY ZAPATA	E.S.E. BELLOSALUD	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO MEMORIALESTAANT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301120140017101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARJORY ZAPATA	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO MEMORIALESTAANT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301120140017101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARJORY ZAPATA Y OTRA	E.S.E. BELLOSALUD	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO MEMORIALESTAANT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301120140017101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARJORY ZAPATA Y OTRA	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO MEMORIALESTAANT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301120170034001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ANGULO FONTECHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE LA ABOGADA CATALINA RENDÓN LÓPEZ APODERADA DE COLPENSIONES. EN TAL SENTIDO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE COLPENSIONES LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PARA QUE CONSTITUYA APODERADO QUE CONTINÚE CON SU REPRESENTACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301120170051801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TITO EFRAIN MONSALVE ORTEGA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto que resuelve apelación de auto 23/07/2020 REVOCA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333301120170051801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TITO EFRAIN MONSALVE ORTEGA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	Auto que resuelve apelación de auto 23/07/2020 REVOCA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333301120170051801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TITO EFRAIN MONSALVE ORTEGA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC	Auto que resuelve apelación de auto 23/07/2020 REVOCA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333301120170051801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TITO EFRAIN MONSALVE ORTEGA Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto que resuelve apelación de auto 23/07/2020 REVOCA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333301120170051801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TITO EFRAIN MONSALVE ORTEGA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	Auto que resuelve apelación de auto 23/07/2020 REVOCA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333301120170051801	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TITO EFRAIN MONSALVE ORTEGA Y OTROS	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC	Auto que resuelve apelación de auto 23/07/2020 REVOCA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301920150098601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO BARRAGAN GONZALEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRONICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE LA ABOGADA YULIANA LÓPEZ MORALES APODERADA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN. EN TAL SENTIDO SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PARA QUE CONSTITUYA APODERADO QUE CONTINUE CON SU REPRESENTACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302120170043501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL SOCORRO RUDA ESCUDERO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302420140166201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR DARIO DUQUE HENAO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520130021002	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER GUIRAL RUIZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO MEMORIALESTAANT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER QUE HACE EL ABOGADO JUAN FELIPE LONDOÑO PEREZ COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA NATALIA ZULUAGA JARAMILLO PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO Y OTROS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO Y OTROS	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302520150087701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO LEON MUÑOZ TORO Y OTROS	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302620150133701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO DE JESUS GAVIRIA SIERRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302720140163109	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ MARINA MONTOYA FLOREZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	Auto que resuelve consulta REVOCA	27/07/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001333302720150093802	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BEATRIZ ELENA CHAVERRA MONCADA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDITO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302720150093802	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BEATRIZ ELENA CHAVERRA MONCADA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERA TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDITO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO	LA NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO	CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO - COVIPACIFICO	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO	MUNICIPIO DE AMAGA - ANTIOQUIA	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO Y OTROS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO Y OTROS	CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO - COVIPACIFICO	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303020180005401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBA NURY BUSTAMANTE CANO Y OTROS	MUNICIPIO DE AMAGA - ANTIOQUIA	Auto que resuelve apelación de auto 27/07/2020 CONFIRMA	27/07/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORT	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO Y OTROS	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO Y OTROS	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303620160000102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON ARGIRO MAZO MAZO Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORT	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICADO AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍ AL ABOGADO NAÍ DE JESÚS ATEHORTÚA ATEHORTÚA PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE BARBOSA	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303620160012902	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELOISA DEL SOCORRO SERENO PATIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARA DE INMEDIATO A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE LA ABOGADA CATALINA RENDÓN LÓPEZ APODERADA DE COLPENSIONES. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA JOHANA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ PARA REPRESENTAR A COLPENSIONES	27/07/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

ANGY PLATA ALVAREZ

SECRETARIA